



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **7439**

BUENOS AIRES, 19 DIC 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-15997-12-5 agregado al Nro.1-0047-0000-16724-12-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma VICTOR MASSON TRANSPORTE CRUZ DEL SUR S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor WALTER PEIFER, Matrícula Nacional Nro. 14995, como Director Técnico de la firma VICTOR

mm



DISPOSICIÓN N° **7439**

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

MASSON TRANSPORTE CRUZ DEL SUR S.A., con domicilio en la Autopista Richieri y Boulogne Sur Mer, Mercado Central, calle De La Costa S/Nro., Localidad Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a partir del 30 de Agosto de 2012.

ARTICULO 2°.- Inscribese al Farmacéutico Señor DAMIAN PABLO BALLESTER, Matrícula Nacional Nro.14001, como Director Técnico de la firma VICTOR MASSON TRANSPORTE CRUZ DEL SUR S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 30 de Agosto de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-15997-12-5 agregado al Nro.1-0047-0000-16724-12-8

DISPOSICION Nro. **7439**

hf
SMC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.